

PROGRAMA DE RECOJO DE ENVASES DE AGROQUÍMICOS Y OTROS RESIDUOS PELIGROSOS

Servicio coordinado a través de Frío Aéreo y
realizado por EPS-RS acreditada por DIGESA.

Objetivo del Programa

- Se busca que los agroexportadores gestionen adecuadamente sus residuos en virtud de las reglamentaciones vigentes para evitar cualquier tipo de multa o sanción y cumplir con lo dispuesto en las certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas y Ambientales.
- Facilitar la obtención de certificaciones ambientales y de buenas prácticas agrícolas.
- **El Servicio busca el ahorro por el uso óptimo y en conjunto de la unidad de transporte.**

Descripción del Servicio

- El Servicio será realizado de manera consolidada al alcanzarse el peso mínimo de 4 TM entre los fondos que decidan participar en el Programa de Recojo.
- Las coordinaciones serán llevadas a cabo por FA con la información proporcionada por los agroexportadores en la Ficha de Datos.
- El Servicio comprende:
 - Recojo en Furgón Cerrado de una EPS acreditada.
 - Transporte Supervisado (desde fundo/puntos de acopio hasta Planta de tratamiento para disposición final).
 - Tratamiento y disposición final de desechos peligrosos (envases de agroquímicos vacíos).
 - Envío de Certificados de Transporte y de Disposición Final.

Requisitos del Servicio

- Para formar parte del Programa de Recojo la empresa agroexportadora deberá proporcionar:
 - La información que se solicita en la “Ficha de datos - Programa de Recojo” ([hoja Excel adjunta](#)).
 - Cantidad aproximada de residuos a recoger, en peso y volumen, según el tipo de residuo. (Esta información será confirmada por la EPS al momento de efectuar el recojo y en la balanza del relleno sanitario).
- Para efectuar el recojo de los residuos se debe tomar en cuenta lo siguiente:
 - Los residuos deben estar ordenados y dispuestos en bolsas, sacos, cilindros y/o cajas, etc., clasificados por tipo de residuo (envases vacíos, EPPs contaminados, etc.)
 - Todo residuo debe estar identificado con el nombre del Fundo y/o empresa generadora.

A las empresas que confirmen su participación y no cuenten con los residuos listos para su recojo, se le cobrará la proporción equivalente al flete.

Consideraciones del Servicio

- El costo estimado del Servicio es en función a los kilos:
 - (el costo puede variar dependiendo del volumen que ocupe)
 - Recomendación: Si los residuos están bien comprimidos o picados se aprovechará de mejor manera la unidad de transporte y el costo del servicio podría reducirse.

- El Costo del Servicio incluye:
 - Transporte + Disposición final + Certificados

- Facturación:
 - Se realizará de manera individual (por fondos) a cada empresa generadora de acuerdo a la cantidad de residuos entregados al finalizar cada servicio *(La facturación se hará en función al peso final indicado al ingreso de las instalaciones del relleno sanitario).*

Implementación del Programa

- Inscripción y Coordinación a través del Sr. Cristian Peláez del Área Comercial cpelaez@frioaereo.com.pe o al teléfono 575-3314 Anexo 112. Celular 986647937.
- Los Manifiestos de Manejo de Residuos Peligrosos, Certificados de Disposición final y las Facturas del Servicio serán entregados en las oficinas de las empresas que contraten el servicio.